	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/07/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL197
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIEMNTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 MARQUETALIA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-022-2022 PACORA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. 196-2022 NORCASIA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 MANZANARES
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. 15092022-0211 (LP003-2022) SUPÍA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 RIOSUCIO
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226-2022 VICTORIA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CHINCHINA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 MARQUETALIA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. 003-2022-LP PENSILVANIA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. 007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. 009-2022 ANSERMA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. 008-2022 ANSERMA
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 ARANZAZU
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO L&A
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PACORA 2022
CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV
CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022
CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ
CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
CONTRATISTA: CONSORCIO C&A
CONTRATISTA: CONSORCIO CR
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
CONTRATISTA: CONSORCIO SW1
CONTRATISTA: CONSORCIO SW2
CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: hasta el 31 de julio de 2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022
(Dia / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1.075.615.653,00 **50% EN SMMLV:** $ 537,81
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.075.615.653
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. CTV-836-2022 Solicitud de prorroga al contrato de interventoría de fecha (30) de junio de 2023 el Interventor solicita lo siguiente: se solicita la prórroga del contrato, desde (31) de julio de 2023 hasta el (31) de octubre de 2023, dicha prorroga se realizara con la distribución de los recurso, sin generar sobrecostos, a fin de asegurar el debido seguimiento por parte de la interventoría a los contratos de obra derivados de los convenios a cargo de la interventoría. Adicionalmente se solicita la modificación de la Cláusula Décima Primera: Anticipo, toda vez que renunciamos al anticipo, así mismo es necesario modificar la Cláusula Décimo Octava literal b) referente al amparo de la póliza respecto al buen manejo y correcta inversión del anticipo

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Prórroga en el plazo de ejecución al contrato 1074 de 2024 hasta el 31 de octubre del 2023, con el fin de garantizar la supervisión, acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos de obra derivados de los convenios suscritos con los municipios de Marquetalia convenio 2473, Norcasia convenio 1932, Marquetalia convenio1833, Manzanares convenio 1957, Victoria convenio 1708, Supia convenio 1949, Anserma convenio 1951,Anserma convenio 2468, Aranzazu convenio 2165, Chinchina convenio 2512, Belalcazar convenio 2112, Pacora convenio 1965, Pensilvania convenio 2538, Riosucio convenio 2017 en el Departamento de Caldas, y así poder dar cumplimiento a las metas físicas de los mismos.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.1 Fecha: 15/02/2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Costos directos de personal	$ 673.072.000	$ 638.224.240	**$ -**	**$ 747.657.440**
otros costos directos	$ 201.700.000	$ 236.547.700	**$ -**	**$ 127.114.500**
Provisión para ajuste y/o frente adicional	$ 29.106.700	$ 29.106.700	**$ -**	**$ 29.106.700**
Ajuste por acta		$ 60	**$ -**	**$ 60**
Valor IVA (19%)	$ 171.736.953	$ 171.736.953	**$ -**	**$ 171.736.953**
Valor Total	$ 1.075.615.653	$ 1.075.615.653		**$ 1.075.615.653**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Enero (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 53.230.175,60
Último mes facturado: ene-23 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 1.022.385.477,40
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

A las fecha no se ha se presenta proceso de multas y sanciones en curso

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Dada la solicitud enviada por la interventoría mediante comunicado No. CTV-836-2022 de fecha 30 de junio de 2023, esta supervisión da el visto bueno a la prórroga del contrato de interventoría respecto a su plazo de ejecución al 31 de octubre de 2023, con el fin de continuar con el seguimiento y supervisión del desarrollo de actividades de los contratos de obra pública derivados en marco de la ejecución de los convenios interadministrativos que se suscribieron por parte del INVIAS en el Departamento de Caldas como parte del programa Colombia Rural.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio CTV-836-2022 del 30 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga contratista de obra Marquetalia LP-002-2023 del 28 de junio de 2023
Oficio solicitud de ampliación de plazo contrato de interventoría No.1074 -2022 alcaldia de Marquetalia del 29 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga contratista de obra Norcasia 196-2022 del 29 de junio de 2023
Oficio solicitud de ampliación de plazo contrato de interventoría No. 1074-2022 alcaldia de Norcasia del 30 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga contrato de obra Manzanares LP-001-2022 del 28 de junio de 2023
Oficio solicitud de ampliación de plazo contrato de interventoría No.1074-2022 alcaldia de Manzanares del 28 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga contrato de obra LP-003-2022 Riosucio del 27 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga contrato de interventoría SPO-2023-0430 del 27 de junio de 2023 alcaldia Riosucio
Oficio solicitud de prorroga contrato de obra Anserma 008 del 28 de junio de 2023
Oficio solicitud de ampliación de plazo contrato de interventoría del 30 de junio de 2023 alcaldia de Anserma
Oficio solicitud de prorroga contrato de obra Anserma 009 del 28 de junio de 2023
Oficio solicitud de ampliación de plazo contrato de interventoría del 30 de junio de 2023 alcaldia de Anserma
Oficio solicitud de prorroga contrato de obra C.IJJ-012-2023 Supia del 28 de junio de 2023
Oficio solicitud de ampliación del plazo de la interventoría del 30 de junio de 2023 Alcaldia de Supia
Oficio de prorroga 02 en tiempo al contrato de obra Of.No.025-CO_226-CVRV del 26 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga contrato de interventoría de DA-300-1477 del 26 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga al contrato de obra LP-MP-002-2022 del 26 de junio de 2023
Oficio solicitud de ampliación plazo contrato de interventoría No.1074-2022 alcaldia de Pacora del 30 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga al contrato de obra contrato de obra 487-2022 oficio CTO4872022-OF-24 del 28 de junio de 2023
Oficio solicitud de ampliación de plazo contrato de interventoría No.1074-2022 OAPI-0949-2023 del 30 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga al contrato de obra 007-C.OBRA-2022 de Belalcazar del 28 de junio de 2023
Oficio solicitud de prorroga o acompañamiento del contrato de interventoría MB-DA-054-2023 del 28 junio de 2023 alcaldia de Belalcazar
Oficio solicitud de prorroga contrato LP-003-2022 Marquetalia del 29 de junio de 2023
Oficio solicitud de ampliación del plazo de contrato de interventoría No.1074-2021 del 29 de junio de 2023 alcaldia de Marquetalia
Oficio solicitud de prorroga al contrato de obra del 28 de junio de 2023
Oficio ampliación del plazo de interventoría RAD 110.221 del 30 de junio de 2023 Alcaldia de Aranzazu

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-81906 CND

Firma
Nombre: Santiago Hernández Rendón
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 17202-125676 CLD

Vo.Bo.Firma
Nombre: Santiago Hernández Rendón
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma
Nombre: Luz Angela Lozano
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: Monica Manuela Barros Valdivieso
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

Bogotá, 30 de junio de 2023

CTV-836-2022

Señores:
RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO
Subdirector de vías regionales
INVIAS - Bogotá

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PLAZO Y MODIFICACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 -2022**

Cordial saludo,

Mediante el contrato de Interventoría No.1074 -2022 el CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 identificado con NIT. 901598180-2, ejerce el seguimiento y control a la ejecución de los Catorce (14) convenios suscritos en el Departamento de Caldas en las vigencias 2019, 2020 y 2021 con los Municipios de Marquetalia, Pacora, Norcasia, Manzanares, Anserma, Chinchiná, Supía, Rio sucio, Victoria, Pensilvania, Aránzazu, Chinchiná, Belalcázar, así como a los contratos de obra derivados de los mismos, incluidos los trámites administrativos requeridos hasta su liquidación.

Así pues y teniendo en cuenta el estado actual de los contratos derivados a cargo de la interventoría, me permito notificar que para que los contratista de obra puedan completar el 100% de la reserva presupuestal de contrato, es necesario el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de la interventoría hasta la terminación de los mismos, razón por la cual se solicita la prórroga del contrato, desde (31) de julio de 2023 hasta el (31) de octubre de 2023, dicha prorroga se realizara con la distribución de los recurso, sin generar sobrecostos, a fin de asegurar el debido seguimiento por parte de la interventoría a los contratos de obra derivados de los convenios a cargo de la interventoría.

Adicionalmente se solicita la modificación de la Cláusula Décima Primera: Anticipo, toda vez que renunciamos al anticipo, así mismo es necesario modificar la Cláusula Décimo Octava literal b) referente al amparo de la póliza respecto al buen manejo y correcta inversión del anticipo
.

A continuación, se exponen las situaciones individuales que presenta cada uno de los contratos de obra, objeto de control y vigilancia del presente contrato de interventoría

1. Convenio interadministrativo No. 1833 de 2021 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzo para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia departamento de caldas del programa Colombia rural – Nacional"**

Contrato de obra:	LP-003.-2022
Contratista de obra:	Consorcio L&A
Objeto:	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia departamento de caldas del programa Colombia rural, en el tramo de vía alegrías, la parda, la Lituania en el marco del convenio 1833 de 2021
Estado actual:	En ejecución
Meta física:	Placa huella 1.701 km; Alcantarillas 12
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella 0.25 km; Construcción de alcantarilla 2
Fecha de inicio:	7/03/2023
Fecha de terminación	31/07/2023
Avance programado	51.938% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	14.72% (informe semanal 32)
Prorroga Solicitada	hasta 31/10/2023

Dificultades:

1. **Disponibilidad de materiales**

Para la fecha de acta de inicio, la adquisición de los agregados y material de subbase para la obra se vio afectada por la falta de stock en las canteras de la zona de influencia del proyecto, ya que para esta temporada dichas canteras contaban con una producción baja y ya tenían algunos compromisos de suministro con otros contratistas, adicionalmente el transporte hasta los sitios de obra es dificultoso en las temporadas invernales del año, que para esta caso el inicio de obra hace parte de estos meses.

2. **Disponibilidad de personal operativo y calificado**

La zona de influencia del proyecto cuenta con la característica que su actividad económica principal es la agricultura en su mayoría, razón que sumada a que en la región se vienen desarrollando varios contratos para la construcción de placa huellas no permitió una contratación optima de personal con experiencia en este tipo de obra, de lo anterior fue necesario realizar contratación de personal de otras regiones y trasladarlo hasta el punto de obra, impactando el inicio de obra.

3. **Conciliación de cierres viales e implementación de PMT con la comunidad**

El contrato de obra se ejecuta en tres veredas del municipio, y no todos estos sectores cuentan con vías alternas, por lo que la socialización de los cierres viales y la solución para el funcionamiento tanto de las rutas escolares con el transporte de los productos agrícolas de estas veredas fue mientras los usuarios de la vía y comunidad de la obra organizaban temas de transbordos y alternativas de transporte adicionales a las convencionales

4. **Dificultades por cuenta de la época de invierno**

Tanto el acceso a los sitios de obra, como la ejecución de actividades importantes del proyecto, entre las cuales destacan excavaciones, instalación de subbase y la preparación e instalación de concretos, se vieron influenciadas por las continuas lluvias que presento la zona de trabajo durante el mes de abril
En lo que respecta a la situación planteada de lluvias por parte del contratista de obra esta interventoría realizo una indagación a fondo a fin de constatar la especificidad de dicha situación con ayuda de los reportes

realizados por parte de la universidad nacional de las estaciones pluviométricas en la zona soportes descargados de la página web de la universidad ULR:

https://cdiac.manizales.unal.edu.co/sistema_consulta/public/searchClimatological



Imagen No.1 página web donde están alojados los reportes pluviométricos de la universidad nacional

Una vez tabulada la información suministrada que corresponde a reportes cada (5) minutos se puede observar lo siguiente mes por mes:

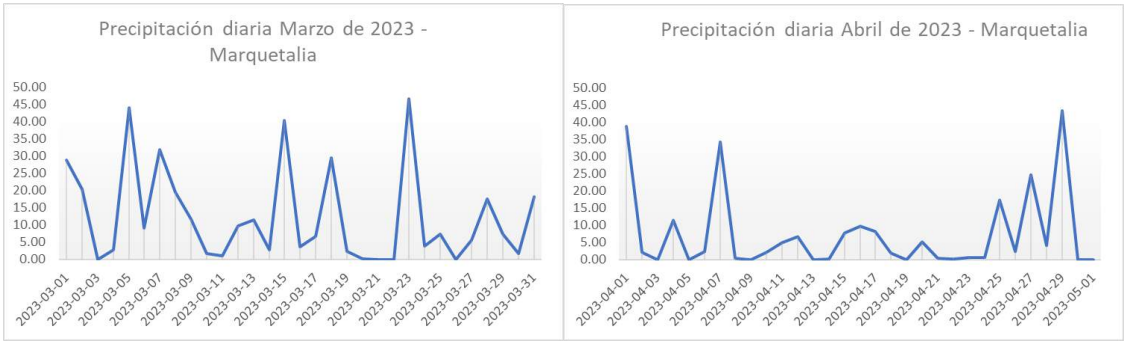


Grafico No.1 Precipitaciones diarias meses de marzo y abril de 2023

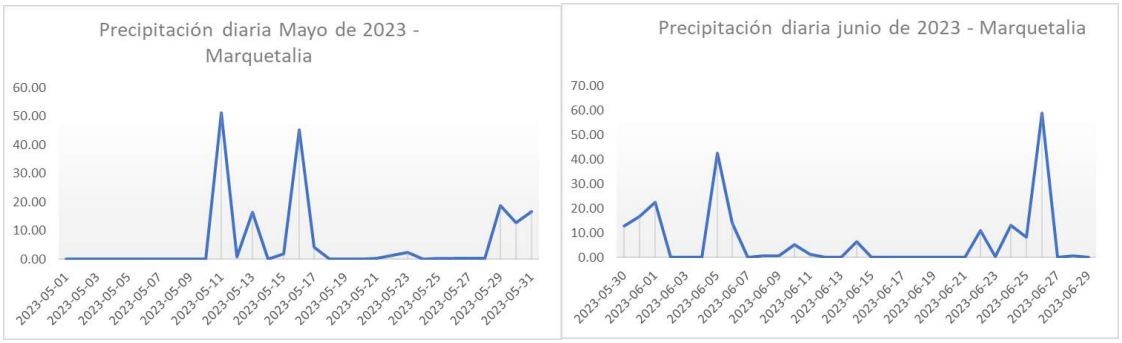


Grafico No.2 Precipitaciones diarias meses de mayo y junio de 2023

Donde se observan la presencia de lluvias en gran parte del mes en especial en los meses de Marzo y Abril donde se observan lluvias constantes una vez verificado a nivel de detalle el comportamiento de las lluvias en dias de los meses mencionados se observo:

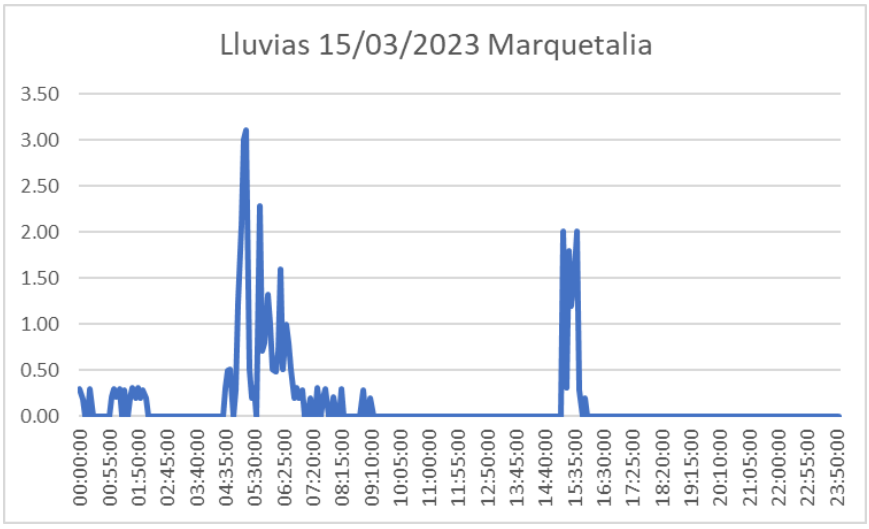


Grafico No.3 detalle de las lluvias 15/03/2023

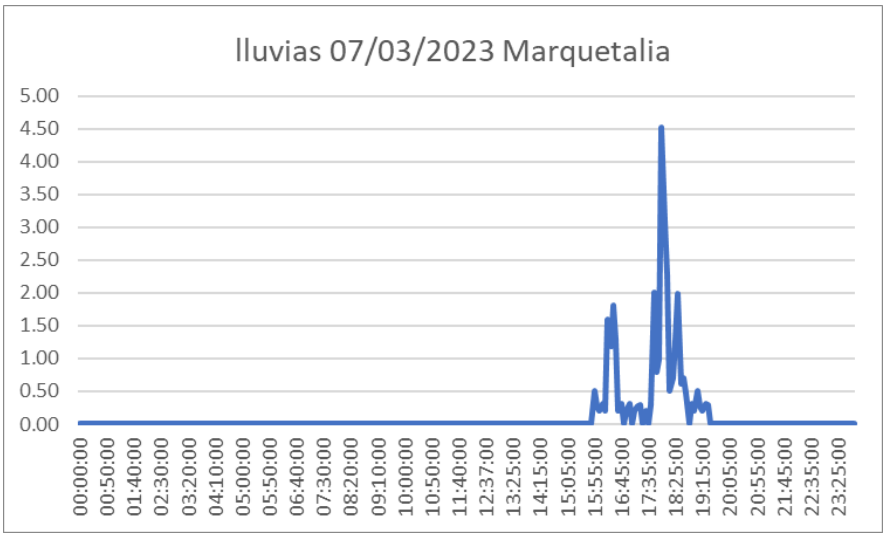


Grafico No.4 detalle de las lluvias 07/03/2023

Carrera 11 No. 71–40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

Donde se observan lluvias fuertes en horas de la mañana afectando el inicio de la jornada y luego lluvias intermitentes en las horas de la tarde es evidente que las luvias constantes a lo largo del mes afectan las dinamicas de la ejecución de obra desde la intervención de los puntos puesto que no es viable instalar concretos cuando exista la posibilidad de lluvias toda vez que la inclusión de agua en los concretos afectaria las relaciones de agua cemento y lo que tendria repercuciones en la resitencia final del pavimento, por otro lado la dinamicas de suministro teniendo en cuenta que los puntos de intervención corresponden con zonas alejadas con alta pendiente sitios que en eventos de lluvias se hacen inaccesibles.

Por otro lado y analizando el boletin de lluvias suministrado por parte de la SIMAC para la zona se observa lo siguiente mes por mes:

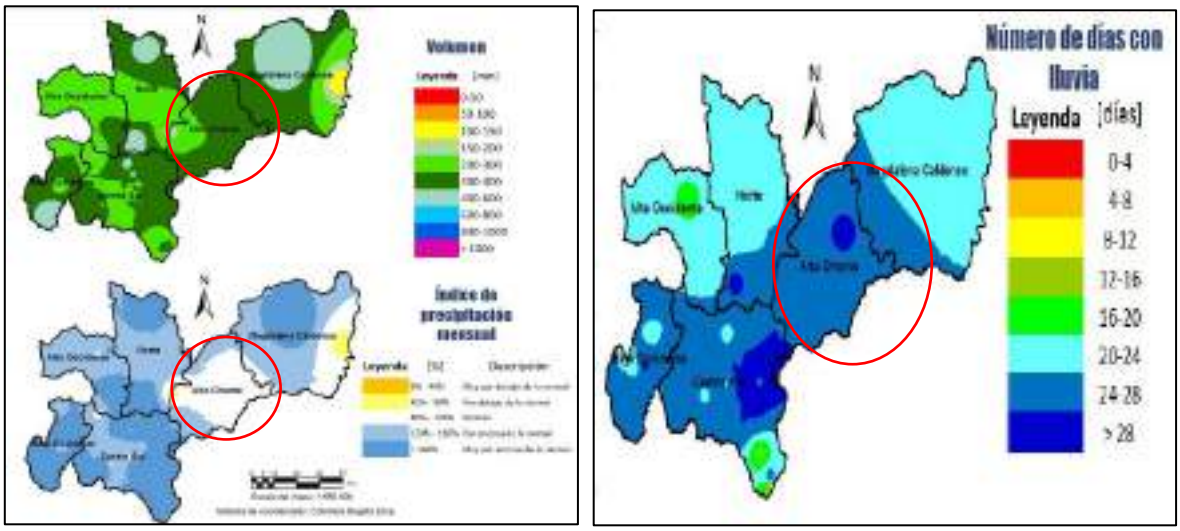


Imagen No.2 Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.3 Marzo de 2023, Simac, pp.4-5

.

Donde se presentaron condiciones de altas presiputaciónes con volumenes de 300 mm y con entre 24 – 40 dias con presencia de lluvias situación que impacta de manera significativa los rendimientos de obra.

Por otro lado, y teniendo en cuenta los constantes atrasos que presento el contratista de obra en el desarrollo del contrato, con respecto a lo esperado según cronograma de obra, esta interventoría remitió a la entidad territorial documentos para conminación del contratista al cumplimiento mediante el proceso de incumplimiento, sin embargo y pese a las constantes comunicaciones remitidas el municipio de Marquetalia no ha realizado acción alguna de acuerdo como los siguientes oficios remitidos:

CTV-654-2022 Solicitud de inicio de actividades de obra del (18) de mayo de 2023
CTV-727-2022 solicitud de plan de contingencia del (26) de mayo de 2023
CTV-742-2022 Reiteración solicitud de plan de contingencia del (29) de mayo de 2023
CTV-873-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa contrato de obra del (22) de junio de 2023.

2. Convenio interadministrativo No. 1962 de 2021 cuyo objeto es: **"Anuar esfuerzos para el mejoramientos y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Norcasia departamento de Caldas del programa Colombia Rural - Nacional"**

 Contrato de obra: 196-2022
 Contratista de obra: Consorcio Norcasia ECOJV
 Objeto: Construcción de placa huellas en la vía Norcasia – Quiebra de roque dentro del marco del convenio 1962-2021 suscrito con el INVIAS

Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 1.273 km Construcción de alcantarilla 5 Und Mantenimiento periódico 2.36 km
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella 0.47 km Construcción de alcantarilla 5 Und Mantenimiento periódico 0.90 km
Fecha de inicio:	22/12/2022
Fecha de terminación	21/07/2023 (se está adelantado prorroga hasta el 31/07/2023)
Avance programado	83.563% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	56.88% (informe semanal 32)
Prorroga solicitada	hasta el 21/10/2023

Dificultades

1. Intervención de calzada

Por circunstancias no previstas en la ejecución del proyecto y principalmente por limitación en la zona de trabajo, no se han podido cumplir con los rendimientos y tiempo proyectados inicialmente, en primera instancia se ha venido realizando la intervención de placa huella por media calzada en la vía, cuando se tenia proyectado abordar la construcción en sus dos carriles, dado que esta es la única vía de acceso existente para las veredas del sector, puesto que es imposible cerrar la vía en su totalidad, esto le ha generado al contratista de obra un atraso significativo a la hora de evaluar las condiciones de ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

2. Afectaciones por las lluvias

Una de las actividades de ejecución que presenta afectación por lluvias son las excavaciones, actividad primordial a la hora de ejecutar las placa huellas y las obras hidráulicas, las cuales se han tenido que realizar varias veces en la misma zona, debido a que las lluvias presentadas en las noches o durante la jornada laboral genera inundaciones en los puntos de excavación, siendo esta una de las causantes de que se produzcan grandes retrocesos y pérdidas de tiempo a la hora de ejecutar esta actividad.
Otra de las actividades programadas y de gran importancia para el avance de la ejecución del proyecto es la compactación del suelo o terreno, esta actividad se ha visto gravemente afectada, dado que la escorrentía producto de las fuertes lluvias genera arrastre de material, afectando los niveles y conformaciones de terreno, lo cual produce perdida de trabajo ejecutado en la jornada y una regresión en el tiempo puesto que hay que reconformar el material que se saturo.

Para finalizar, operaciones como el vertido de losas de hormigón, esta actividad se debe ejecutar con suma precaución, pues se sabe que el hormigón es un material muy sensible a cambios en su estructura según la adición de agua, pues está ya tiene una dosificación de agua establecida para alcanzar una resistencia determinada según sus especificaciones, si se agrega más agua de la establecida en el diseño de mezcla, esto representara cambios en los concretos por la pérdida de resistencia durante el vaciado, por lo que es necesario detener el trabajo y reprogramar dicha actividad, perdiendo así los jornales del personal vinculado al contrato, puesto que son muy escasas las actividades que por seguridad del personal se pueden ejecutar bajo la lluvia.

En lo que respecta a la situación planteada de lluvias por parte del contratista de obra esta interventoría realizo una indagación a fondo a fin de constatar la especificidad de dicha situación con ayuda de los reportes realizados por parte de la universidad nacional de las estaciones pluviométricas en la zona soportes descargados de la página web de la universidad ULR:

https://cdiac.manizales.unal.edu.co/sistema_consulta/public/searchClimatological



Imagen No.3 página web donde están alojados los reportes pluviométricos de la universidad nacional

Una vez tabulada la información suministrada que corresponde a reportes cada (5) minutos se puede observar lo siguiente mes por mes:

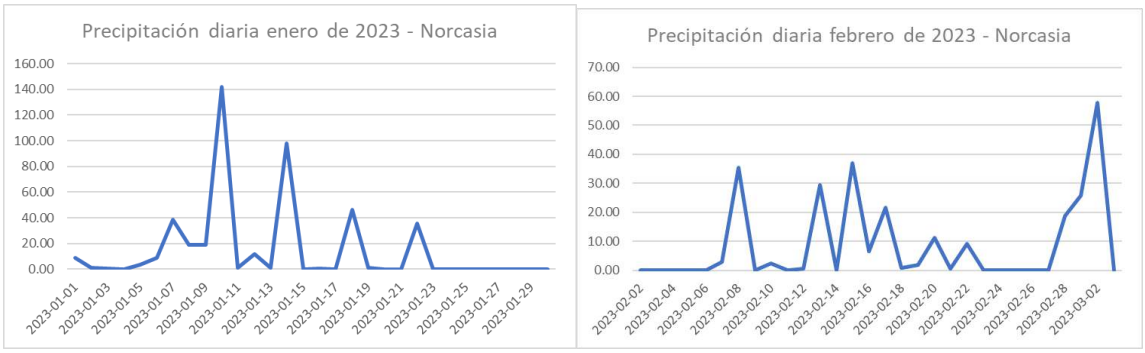


Grafico No.5 Precipitaciones diarias meses de enero y febrero de 2023

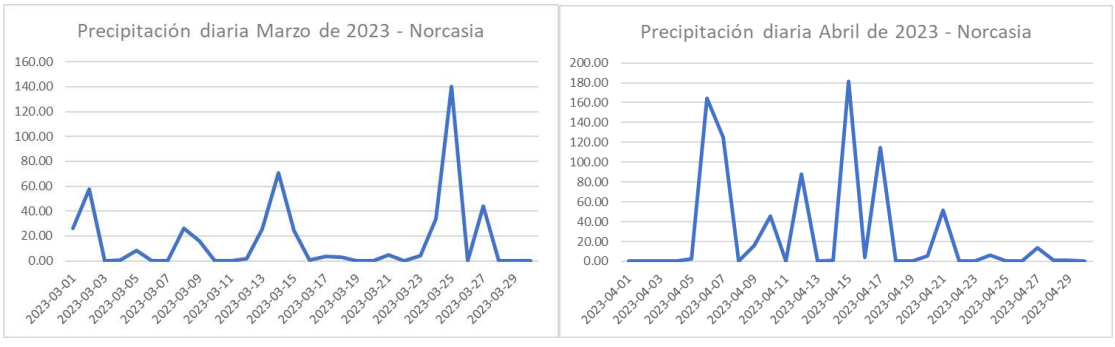


Grafico No.6 Precipitaciones diarias meses de Marzo y abril de 2023

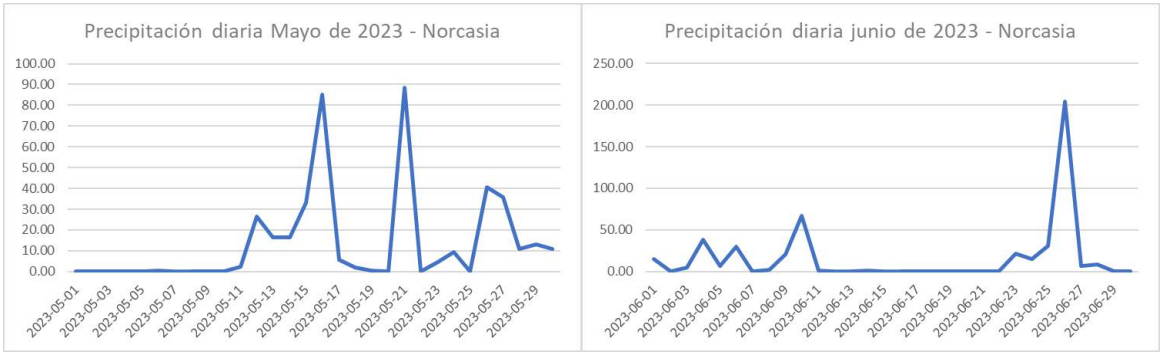


Grafico No.7 Precipitaciones diarias meses de Mayo y junio de 2023

Donde se observan la presencia de grandes concentraciones de lluvia en gran parte del mes en especial en los meses de enero, febrero, Marzo, abril y con un desenso en el registro en los meses de mayo y junio situación que concuerda con lo descrito por parte del contratista donde se observan lluvias constantes una vez verificado a nivel de detalle el comportamiento de las lluvias en dias de los meses mencionados se observo:

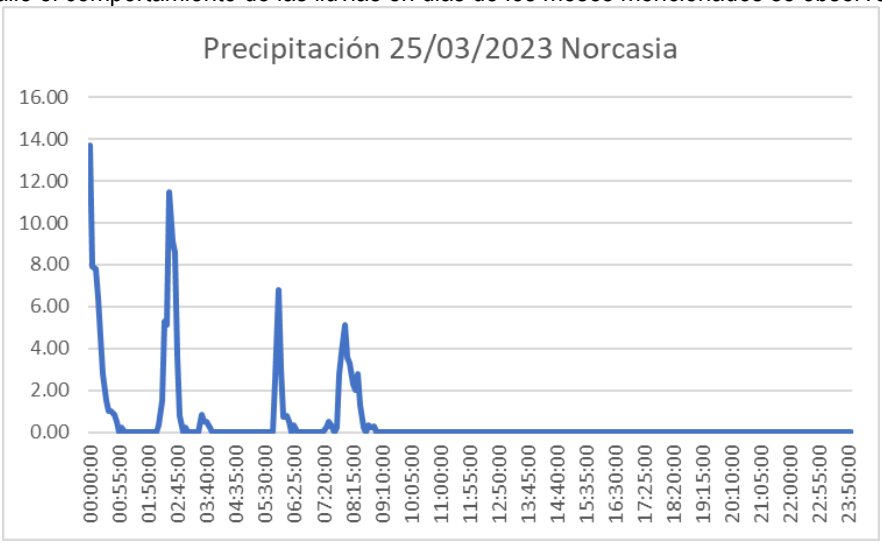


Grafico No.8 detalle de las lluvias 25/03/2023

Carrera 11 No. 71–40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

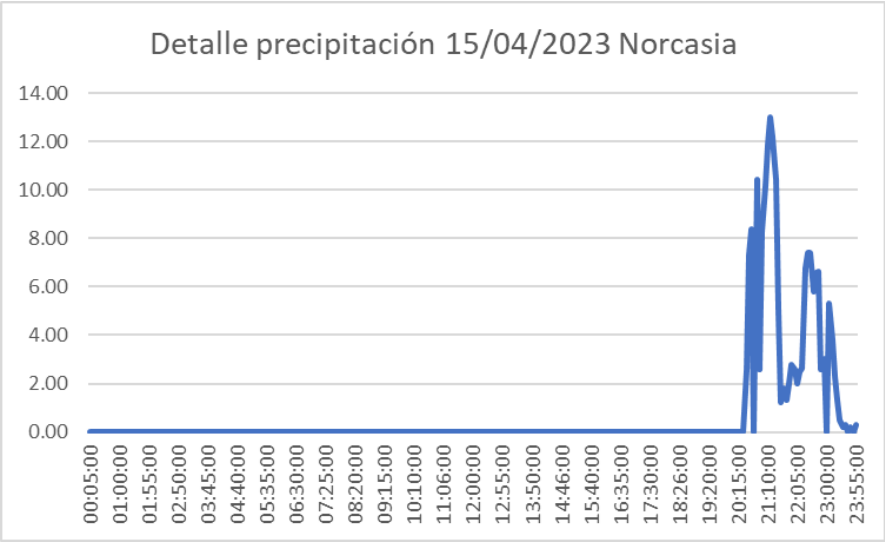


Grafico No.9 detalle de las lluvias 15/04/2023

Donde se observan lluvias fuertes en horas de la mañana afectando el inicio de la jornada y luego lluvias intermitentes en las horas de la tarde es evidente que las luvias constantes a lo largo del mes afectan las dinamicas de la ejecución de obra desde la intervención de los puntos puesto que no es viable instalar concretos cuando exista la posibilidad de lluvias toda vez que la inclusión de agua en los concretos afectaria las relaciones de agua cemento y lo que tendria repercuciones en la resitencia final del pavimento, por otro lado la dinamicas de suministro teniendo en cuenta que los puntos de intervención corresponden con zonas alejadas con alta pendiente sitios que en eventos de lluvias se hacen inaccesibles.

Por otro lado y analizando el boletin de lluvias suministrado por parte de la universidad nacional para la zona se observa lo siguiente mes por mes:

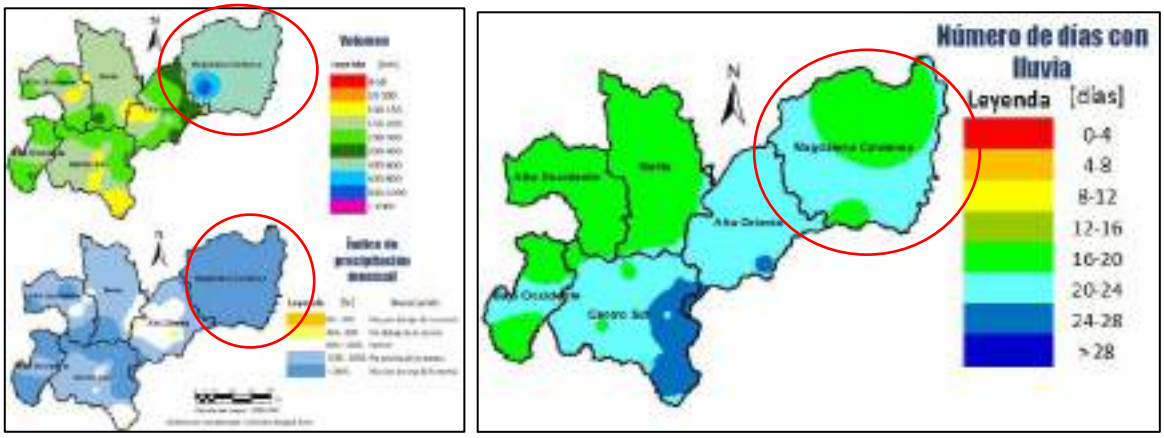


Imagen 4. Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.1 enero de 2023, Simac, pp.4-5

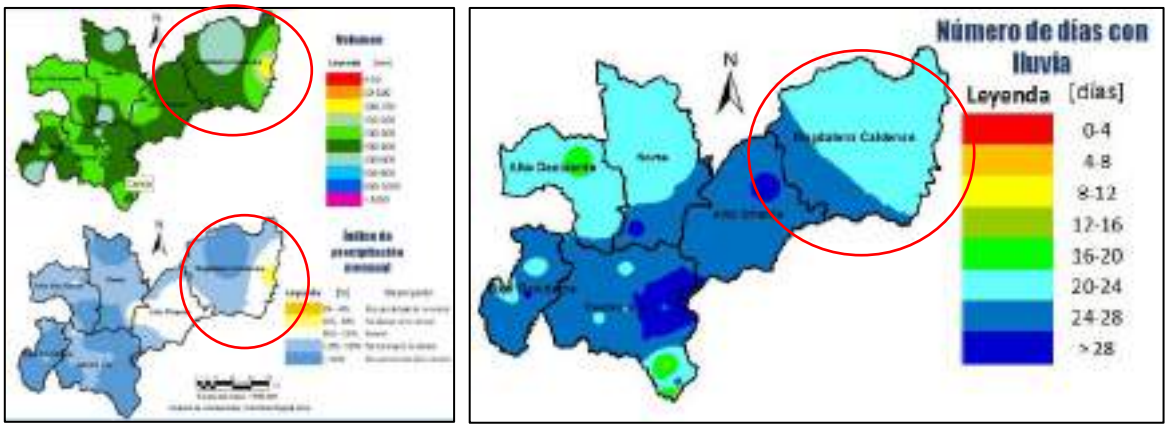


Imagen 5. Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.3 Marzo de 2023, Simac, pp.4-5

Donde se observa que los meses de enero y marzo presentaron lluvias por encima de lo normal en un 120% y 160% en el Magdalena Caldense son constituida por los municipios de La Dorada, Norcasia, Samana y Victoria.

Teniendo en cuenta los constantes atrasos que presento el contratista de obra en el desarrollo del contrato, con respecto a lo esperado según cronograma de obra, esta interventoría remitió a la entidad territorial documentos para conminación del contratista al cumplimiento mediante los procesos de incumplimiento, sin embargo y pese a las constantes comunicaciones remitidas el municipio de Marquetalia no ha realizado acción alguna de acuerdo como los siguientes oficios remitidos:

CTV-355-2022 Reiteración solicitud de plan de contingencia del 21 de febrero de 2023
CTV-428-2023Informe para inicio de proceso sancionatorio por presunto incumplimiento del 03 de abril de 2023
CTV-869-2023 Presunto incumplimiento y tasación de multa contrato de obra del 21 de junio de 2023

3. Convenio interadministrativo No. 1957 de 2021 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de manzanares departamento de Caldas del programa Colombia Rural Nacional**

Contrato de obra:	LP-001-2022
Contratista de obra:	Consorcio huellas de oriente 2022
Objeto:	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Manzanares departamento de Caldas del programa Colombia Rural – Nacional
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 0.810 km Construcción de alcantarilla 2 Und
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella 0.630 km Construcción de alcantarilla 2 Und.
Fecha de inicio:	22/12/2022
Fecha de terminación	31/07/2023
Avance programado	87.13% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	83.55% (informe semanal 32)
Prorroga Solicitada	30 de septiembre de 2023

Dificultades

1. **Dificultades para la intervención tramo Belchite**

El contratista de obra presentaba dificultades logísticas para la intervención en los tramos, toda vez que la comunidad no permitió la intervención de dos frentes en simultaneo como lo es el frente de Santo Domingo y el frente de Belchite, ya que esto tendría como consecuencia el cierre total de las vías de acceso para las comunidades aledañas, situación impediría por un periodo de tiempo la movilización de los productos de las comunidades.

Teniendo en cuenta el atraso presentado por parte del contratista de obra esta interventoría de acuerdo con lo estipulado en el cronograma de obra esta interventoría remitió a la entidad territorial documentos para conminación del contratista al cumplimiento mediante los procesos sancionatorios pertinentes mediante la remisión de los siguientes oficios:
CTV-272-2022 Solicitud de plan de contingencia del 09 de febrero de 2023.
CTV-429-2022 Informe para inicio de procedimiento sancionatorios por presunto incumplimiento del 03 de abril de 2023.
CTV-871-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multas del 21 de junio de 2023; sin embargo, la entidad territorial no ha realizado proceso alguno encaminado a la conminación del contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

4. Convenio interadministrativo No. 1952 de 2021 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de Caldas del programa Colombia Rural Nacional**

Contrato de obra:	009-2022
Contratista de obra:	Consorcio SW1
Objeto:	Ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma Departamento de Caldas en concordancia del convenio interadministrativo 1952 del 2021 del programa Colombia Rural
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 1.489 km Construcción de alcantarilla 3 Und Mantenimiento 1.377 km
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella 0.087 km; Construcción de alcantarilla 1 Und
Fecha de inicio:	25/05/2023
Fecha de terminación	31/07/2023
Avance programado	11.13% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	4.89% (informe semanal 32)
Prorroga solicitada	31 de octubre 2023

Dificultades

1. **Estado de los tramos a intervenir**

El contratista de obra presentaba dificultades logísticas para la intervención en los tramos toda vez que se presenta tramos estrechos con alta pendiente como lo es el caso de La Tulia, por otro lado se identifican tramos con presencia de tubería de gas expuesta por lo que movilizar el material en equipos de gran tamaño es muy riesgos situación que afecta los rendimientos de manera importante, por otro lado el contratista de obra indica

que existe diferencia en lo que respecta a los tiempos planteados en los pliegos de condiciones y el tiempo contractual otorgado con la suscripción del acta de inicio.

2. plazo del contrato

Teniendo en cuanta que el contrato de obra presento acta de inicio el 25/05/2023 y actualmente presenta una fecha de terminación de 31/07/2023 lo que indica que el plazo del contrato corresponde con (2,23) meses; en el otro si modificatorio No.1 la entidad territorial indico "(…) Plazo cinco meses adicionales al plazo inicialmente pactado" por lo que se observa que se encuentra pendiente (2,67) meses del plazo necesario para la ejecución del contrato.

3. Afectaciones por las lluvias

Se observa que en la zona de influencia del proyecto se presentan lluvias intensas que han retrasado la ejecución correcta y en los tiempos esperados de las obras pactadas, así mismo, se pone en consideración la exposición de circunstancias adicionales a las lluvias que ha expresado el contratista al municipio como lo son: difícil acceso a las veredas Alsacia, La Magdalena y La Tulia.

En lo que respecta a la situación planteada de lluvias por parte del contratista de obra esta interventoría realizo una indagación a fondo a fin de constatar la especificidad de dicha situación con ayuda de los reportes realizados por parte de la universidad nacional de las estaciones pluviométricas en la zona donde se observa lo siguiente:

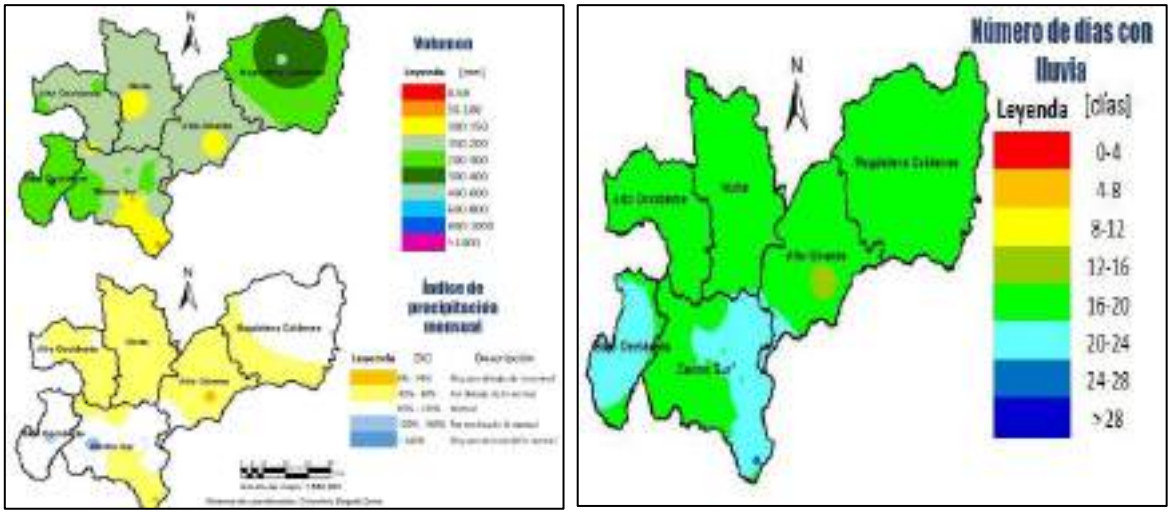


Imagen 6. Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.5 Mayo de 2023, Simac, pp.4-5

Donde el SIMAC concluye "(…) Respectoa a las anmalías, en el mapa de índice de precipitación para el mes de mayo, se observa que gran parte del departamento registro valores por debajo de lo normal, excepto en el bajo Occidente, gran parte del Magdalena Caldense y centro sur y pequeñas zonas del alto occidente norte y alto oriente(Muy por debajo de lo normal), mientras que por encima de lo normal solo se tuvieron dos pequeños focos en el bajo occiente y centro sur" (SIMAC, 2023)

Donde le bajo occidente es la zona compuesta por los municipios de Anserma, Belalcazar, Risaralda, San jose y Viterbo

Teniendo en cuenta el atraso observado con respecto a lo indicado en el cronograma de obra esta interventoría remitió a la entidad territorial documentos para conminación del contratista al cumplimiento mediante los al proceso de incumplimiento mediante los siguientes oficios:
CTV-840-2022 remisión llamado de atención solicitud de inicio de actividades contrato de obra del 13 de junio de 2023
CTV-875-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa del contrato de obra del 22 de junio de 2023
Sin embargo, la entidad territorial no ha realizado proceso alguno encaminado a la conminación del contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

5. Convenio interadministrativo No. 2512 de 2019 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Chinchiná departamento de Caldas del programa Colombia Rural"**

Contrato de obra:	LP-003-2022
Contratista de obra:	Consorcio pavimentos R&V
Objeto:	Contratar las obras correspondientes al mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Chinchiná departamento de Caldas en el marco del programa "Colombia Rural"
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 0.707 km Construcción de alcantarilla 1 Und
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella 0.548 Km
Fecha de inicio:	20/12/2022
Fecha de terminación	19/07/2023 (se está adelantado prorroga hasta el 31/07/2023)
Prorroga solicitada	hasta el (30) de septiembre de 2023

Justificación

1. **Adición de recursos para intervención de mayor meta física**

El contratista de obra solicita prorroga al contrato de obra debido a la adición de recursos planteada por parte de la alcaldía municipal a fin de realizar la intervención de una mayor meta física del contrato.

2. **Intervención de tramos**

La obra esta comprendida por seis tramos que no se han podido intervenir simultáneamente debido a que se dejaría sin acceso a la comunidad de varias veredas en la zona.

3. **Afectaciones por las lluvias**

Altas precipitaciones que se han presentado en los meses de ejecución del contrato y que han perjudicado directamente el rendimiento de las actividades, ocasionando problemas en la instalación de la capa de subbase debido a las filtraciones de agua, lo cual ha generado retrasos desde el inicio del contrato.

En lo que respecta a la situación planteada de lluvias por parte del contratista de obra esta interventoría realizo una indagación a fondo a fin de constatar la especificidad de dicha situación con ayuda de los reportes realizados por parte de la universidad nacional de las estaciones pluviométricas en la zona donde se observa lo siguiente:

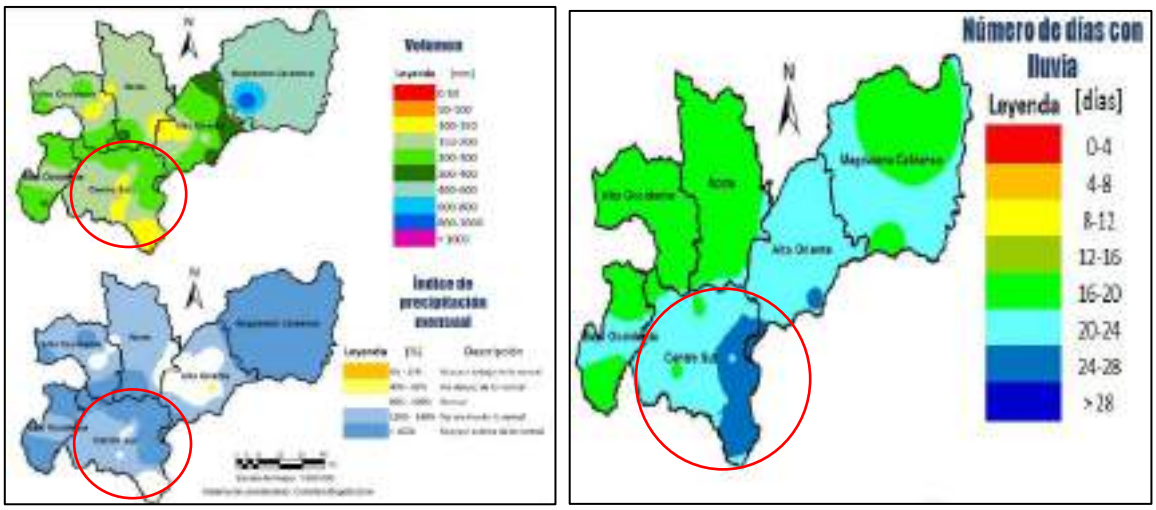


Imagen 7. Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.1 enero de 2023, Simac, pp.4-5

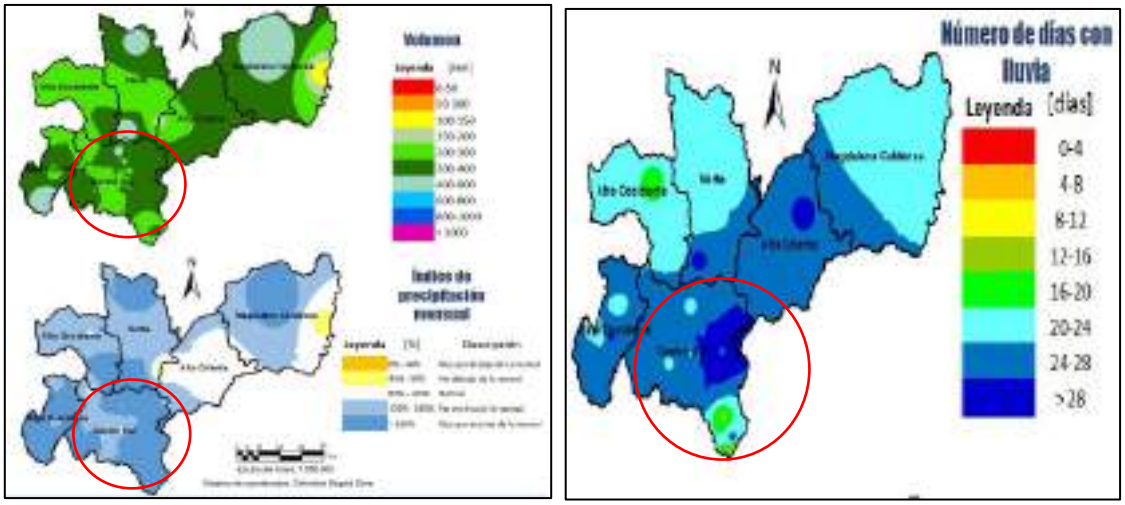


Imagen 8. Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.3 Marzo de 2023, Simac, pp.4-5

Donde se observa que el registro muestra lluvias superiores a lo normal en los meses de enero y marzo en la zona de centro sur zona compuesta por los municipios de Chinchiná, Manizales, Neira, Palestina y Villamaría situación que afecto el rendimiento de obra.
Sin embargo, y dado los atrasos observados la interventoría remitió a la entidad territorial documentos para conminación del contratista al cumplimiento mediante el proceso de incumplimiento mediante los siguientes oficios:
CTV-275-2022 Solicitud de plan de contingencia del 09 de febrero de 2023
CTV-433-2022 Informe para el inicio del procedimiento sancionatorio del 03 de abril de 2022
CTV-851-2022 Informe para el inicio del proceso sancionatorio del 21 de junio de 2023
sin embargo, la entidad territorial no ha realizado proceso alguno encaminado a la conminación del contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

6. Convenio interadministrativo No. 1949 de 2021 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Supia departamento de Caldas del programa Colombia Rural Nacional**

Contrato de obra:	15092022-0211 (LP003-2022)
Contratista de obra:	Consorcio IJJ
Objeto:	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa Colombia Rural en el municipio de Supia Caldas, en el marco del convenio 1949 de 2021 suscrito con el instituto nacional de vías INVIAS
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 1.074 km Construcción de alcantarilla 1 Und Mantenimiento 1.377 Km
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella Bajo obispo 0.579 km Construcción de alcantarilla 1 Und
Fecha de inicio:	12/12/2022
Fecha de terminación	11/07/2023 (se está adelantado prorroga hasta el 31/07/2023)
Avance programado	78.36% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	48.62% (informe semanal 32)
Prorroga solicitada	30 de septiembre de 2023

Dificultades

1. **Intervención de tramo bajo obispo**

Que se han presentado retrasos en el tramo de Bajo Obispo (Sector la concentración) frente que cuenta con un total de 127 ml de placa huellas para ejecutar, ya que el sitio aún no ha sido entregado por la administración municipal para su ejecución, ya que se están desarrollando unas obras preliminares de reposición de red de alcantarillado, por parte de la empresa de servicios públicos Empocaldas

2. **Dificultades de trasiego de materiales**

La entidad territorial, a través de la secretaria de planeación, obras y desarrollo económico, ha constatado que, la movilidad hacia los sitios de la obra es realmente limitada por cuanto en el mes de septiembre de 2022 el puente que conduce hacia el sitio del proyecto sobre la quebrada rodas colapso dejando a este sector con grandes dificultades para el transito normal tales como, necesidad de transbordos para personas y/o mercancías, paso mediante un paso peatonal provisional cuando el caudal es bajo, situación que se incrementa con las lluvias dejando incomunicado a este sector ya que el caudal del afluente hídrico cuando llueve no permite el paso seguro en ningún modo de transporte. Esta situación que afecta a la comunidad de las veredas Murillo, Murillito, la loma, Arcón, San Joaquín y el sector de Pasmi.

3. **Intervención del tramo Pasmi**

Que en el tramo Pasmi no se ha podido iniciar ya que la programación estaba planteada de tal forma que, al intervenir los frentes de Murillo y Murillito no se quedara incomunicada la vereda en su totalidad.

Teniendo en cuenta el atraso presentado por parte del contratista de obra de acuerdo con el cronograma de obra esta interventoría remitió a la entidad territorial documentos para conminación del contratista al cumplimiento mediante los procesos sancionatorios mediante los oficios:
CTV-276-2022 Solicitud de plan de contingencia del 09 de febrero de 2023
CTV-430-2022 Informe para inicio de procedimiento sancionatorio del 03 de abril de 2023

CTV-856-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multas del 21 de junio de 2023, sin embargo, la entidad territorial no ha realizado proceso alguno encaminado a la conminación del contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

7. Convenio interadministrativo No. 2017 de 2021 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Riosucio departamento de Caldas del programa Colombia Rural Nacional**

Contrato de obra:	LP-003-2022
Contratista de obra:	Nelson Moreno Alvarez
Objeto:	Actividades de obra para el mejoramiento y mantenimiento de diferentes tramos viales en zona rural del municipio de Riosucio Caldas
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 0.867 km Construcción de alcantarilla 1 Und
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella Bonafont 0.926 km Construcción de alcantarilla 1 Und
Fecha de inicio:	19/12/2022
Fecha de terminación	31/07/2023
Avance programado	91.04% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	70.63% (informe semanal 32)
Prorroga solicitada	hasta el (30) de septiembre de 2023

Justificación

El contratista de obra solicita prorroga al contrato de obra por un periodo de (2) meses con la finalidad de intervenir la ampliación de meta física del contrato de acuerdo con la adición de los recursos que corresponde con CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUARTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($49.374.991) disponibles según lo indicado por parte de la Entidad Territorial. y en virtud de lo anterior el municipio solicita la ampliación del plazo de interventoría para realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato de obra.

8. Convenio interadministrativo No. 1708 de 2020 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías – INVIAS y el municipio de victoria departamento de Caldas para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa "Colombia Rural""**

Contrato de obra:	DA-300-CO-226-2022
Contratista de obra:	Consorcio vías rurales Victoria
Objeto:	Mejoramiento y mantenimiento de los corredores rurales en el municipio de Victoria departamento de Caldas – Colombia Rural
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 0.693 km Construcción de alcantarilla 3 Und Actividades de mantenimiento periódico 2.3 km
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella tramo 0.408 km Construcción de alcantarilla 2 Und Actividades de mantenimiento periódico 1.9 km
Fecha de inicio:	23/12/2023
Fecha de terminación	31/07/2023

Avance programado	76.48% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	59.16% (informe semanal 32)
Prorroga solicitada	30 de octubre de 2023

Dificultades

1. **Trabajos a medio carril**

Se han realizado dos tramos (Tramo 4 – Clarines y Tramo 5 – Pajuil) con trabajos a medio carril, esto con el fin de no afectar la movilidad de la comunidad y no generar inconvenientes con los mismo, pero también, esto genera, que el tiempo de ejecución de la obra tome más tiempo del estimado inicialmente, esto se debe a que no se realiza el cierre total de la vía.
La comunidad nos ha solicitado en varias ocasiones, que en el Tramo 2 – Pradera y Tramo 1 – Corinto, se trabaje de la forma anteriormente mencionada, para que no se quede embotellada la vía y sea transitable.

2. **Falta de disponibilidad de personal en la zona**

El personal que se encuentra dispuesto a trabajar en la zona es muy poco, ya que los habitantes son muy irregulares laboralmente y renuncian recurrentemente, dejando el puesto tirado, siendo esto otra causal de los atrasos presentados ya que no se consigue la mano de obra necesaria en la zona para la ejecución de los trabajos.

Teniendo en cuenta el atraso presentado por parte del contratista de obra de acuerdo con lo contemplado en el cronograma de obra esta interventoría inició los procesos sancionatorios pertinentes mediante los oficios:
CTV-277-2022 Solicitud de plan de contingencia del 09 de febrero de 2023
CTV-354-2022 reiteración solicitud de plan de contingencia del 21 de febrero de 2023
CTV-432-2022 Informe para inicio de procedimiento sancionatorio del 03 de abril de 2023
CTV-852-2022 Informe para inicio del procedimiento sancionatorio del 21 de junio de 2023

9. Convenio interadministrativo No. 2165 de 2020 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías – INVIAS y el municipio de Aránzazu departamento de Caldas para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa "Colombia Rural""**

Contrato de obra:	LP-004-2022
Contratista de obra:	Consorcio GG-RT
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia rural vía honda – Campo Alegre en el municipio de Aránzazu departamento de Caldas, conforme a lo estipulado en el convenio No. 2165-2020 entre el municipio de Aránzazu Caldas y el INVIAS etapa dos"
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 0.927 Km Mantenimiento periódico 1.340 km
Obra ejecutada:	Actividades de consultoría y revisión de estudios en base a la cartilla Colombia Rural
Fecha de inicio:	24/04/2023
Fecha de terminación	24/07/2023
Avance programado	22.43% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	0.00% (informe semanal 32)
Prorroga solicitada	Hasta el 15 de septiembre de 2023

Dificultades

1. **Estabilidad de la calzada**

En el recorrido inicial de obra se identifico la necesidad de estabilizar la calzada pues se presenta una zona inestable que no garantiza el paso de vehículos cargados con materiales por las condiciones del mismo y se hace necesario la construcción de un muro para solucionar dicha inestabilidad, sin embargo, el muro requerido corresponde con un muro de cimentación profunda por lo que requiere un diseño detallado diseño que esta tomado un tiempo considerable para su ejecución dado que se requiere presentar cumplimiento con lo indicado en el código de puentes.

2. **Definición de tramos**

En reunión con la comunidad realizada el (14) de abril de 2023 y después de muchas deliberaciones se estableció cambiar los tramos de intervención, para lo cual se establecieron nuevos tramos a intervención.

3. **La temporada de lluvias**

La temporada de lluvias han acarreado diversos inconvenientes y contratiempos en todo el municipio mediante el decreto No.018 del 27 de marzo de 2023 "por el cual se decreta la situación de calamidad publica en la zona urbana y rural del municipio de Aránzazu Caldas" que desde el jueves 23 de marzo en horas de tarde se presento un evento de lluvias de gran intensidad, hasta la mañana del viernes de 24 de marzo, siendo el evento consecutivo entre la noche y la mañana que la lluvia promedio fueron 160 mm, prácticamente lo que puede caer en un mes normal, lo que genero una saturación de los terrenos presentándose 10 deslizamientos que afectaron el casco urbano y las vías departamentales, Debido a la pendiente y a la topografía del tramo vial no es posible el acarreo de los materiales en volqueta hasta el punto de trabajo, por lo tanto, se requiere de una mayor logística en esta actividad; De acuerdo a las diversas actividades económicas de la zona es compleja la contratación de personal calificado y no calificado en la zona.

Teniendo en cuenta el atraso presentado por parte del contratista de obra de acuerdo con lo contemplado en el cronograma de obra esta interventoría remitió a la entidad territorial documentos para conminación del contratista al cumplimiento mediante los procesos sancionatorios pertinentes mediante los oficios
CTV-627-2022 Solicitud de inicio de actividades de obra del 11 de mayo de 2023
CTV-657-2022 Reiteración solicitud de inicio de actividades de obra del 18 de mayo de 2023
CTV-730-2022 Tercer llamado de atención inicio de actividades de obra del 29 de mayo de 2023
CTV-813-2022 Llamado de atención y tasación de multas del 06 de junio de 2023
CTV-872-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa contrato de obra del 22 de junio de 2023; sin embargo, la entidad territorial no ha realizado proceso alguno encaminado a la conminación del contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

10. Convenio interadministrativo No. 2473 de 2019 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia, departamento de Caldas del programa Colombia Rural"**

Contrato de obra:	LP-002-2022
Contratista de obra:	Consorcio C&A
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Marquetalia departamento de Caldas del programa Colombia Rural, en el tramo de vía la Quiebra, el Placer, La Maporita"
Estado Actual	En ejecución

Meta física	Construcción de placa huella 0.804 Km Construcción de alcantarilla 3 Und
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella 0.09 km
Fecha de inicio:	07/03/2023
Fecha de terminación	31/07/2023
Avance programado	54.05% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	15.29% (informe semanal 32)
Prorroga Solicitada	Hasta el (31) de octubre de 2023

Dificultades

1. **Consecución de materiales de construcción en la zona**

La planta que tiene sus documentos al día como son licencias ambientales y permisos ambientales y de la cual se tomaron los APUs para su suministro y transporte, presento una demora en la entrega de los materiales por el daño en sus máquinas para lo que el contratista anexa certificación de la misma, lo que ocasiono una demora en el inicio de las labores ya que como se manifiesta esta planta fue la que se tuvo en cuenta para la elaboración de los APUs del suministro e instalación del concreto, afirmado, etc., donde se tuvo de referencia la distancia y los valores unitarios para dichas actividades los cuales fueron presentados a la entidad y a la interventoría, es por ello que se debió esperara que la cantera resolviera sus inconvenientes y nos suministrara dichos materiales y así empezar la ejecución del contrato.

2. **Contratación de personal en la zona**

Así mismo en el municipio como generador de empleo y como contratistas buscamos generar empleo, pero por la gran cantidad de obras que se estaban ejecutando en su momento en el municipio presento dificultades la contratación de personal de la zona como se había establecido en el contrato, en vista de ello el contratista se obra se vio obligado a conseguir personal de fuera de la región situación que generaría mayores costos, es así que una vez fueron terminado obras en el municipio se fue incorporando el personal de la región, dicha situación presento un impacto considerable en la capacidad del contratista de obra de acometer las obras contratadas.

3. **Ola invernal**

Otra razón y que se puede corroborar con los soportes anexos y como es de su conocimiento el Departamento de Caldas y el país se siguen presentado la una inusual ola invernal, las fuertes lluvias que han sido constantes durante las últimas semanas en el país y en especial en Departamento de Caldas y nos sigue entorpeciendo el correcto suministro y transporte de materiales como son afirmado, arena y triturado, a utilizar en la obra, estos materiales en un cincuenta por ciento, ya con la planta en funcionamiento podemos contar disponibilidad para su instalación y correcta ejecución de las obras objeto del contrato de la referencia; esta ola invernal se ve reflejada en la no ejecución de la obra por no poder contar con estos materiales en obra los cuales han sido muy difícil su transporte y así mismo nos informan que el material de afirmado al presentar tanta lluvia se vuelve una material no óptimo para su aplicación el cual nos llevaría a presentar fallas en la estructura de la obra, por lo tanto el contrato empieza a presentar una diferencia en la ejecución de la obra.

En lo que respecta a la situación planteada de lluvias por parte del contratista de obra esta interventoría realizo una indagación a fondo a fin de constatar la especificidad de dicha situación con ayuda de los reportes realizados por parte de la universidad nacional de las estaciones pluviométricas en la zona soportes descargados de la página web de la universidad ULR:

https://cdiac.manizales.unal.edu.co/sistema_consulta/public/searchClimatological



Imagen No.9 página web donde están alojados los reportes pluviométricos de la universidad nacional

Una vez tabulada la información suministrada que corresponde a reportes cada (5) minutos se puede observar lo siguiente mes por mes:

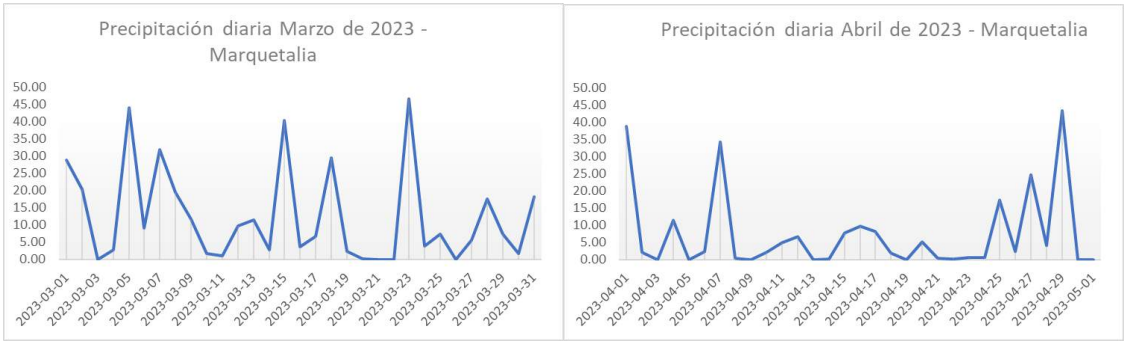


Grafico No.10 Precipitaciones diarias meses de marzo y abril de 2023

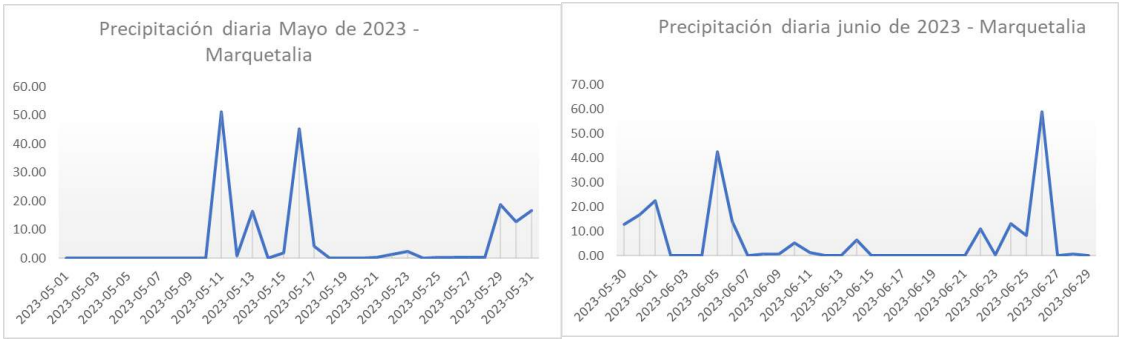


Grafico No.11 Precipitaciones diarias meses de mayo y junio de 2023

Donde se observan la presencia de lluvias en gran parte del mes en especial en los meses de Marzo y Abril donde se observan lluvias constantes una vez verificado a nivel de detalle el comportamiento de las lluvias en dias de los meses mencionados se observo:

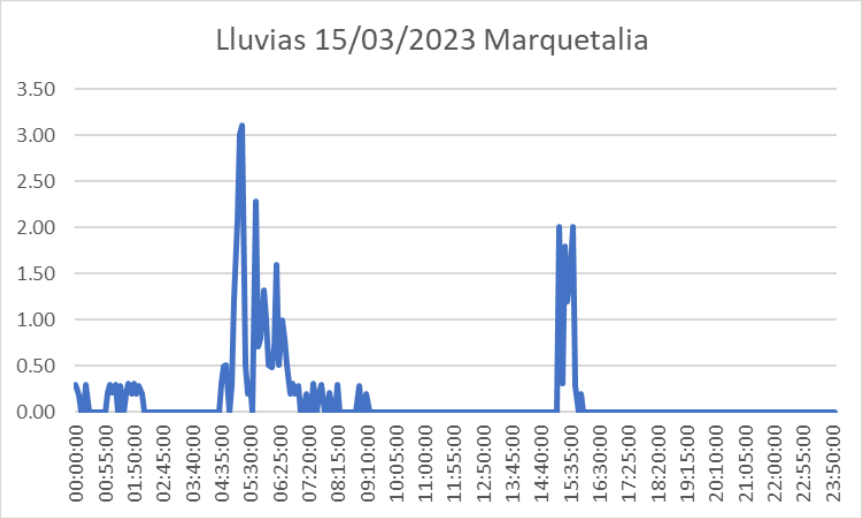


Grafico No.12 detalle de las lluvias 15/03/2023

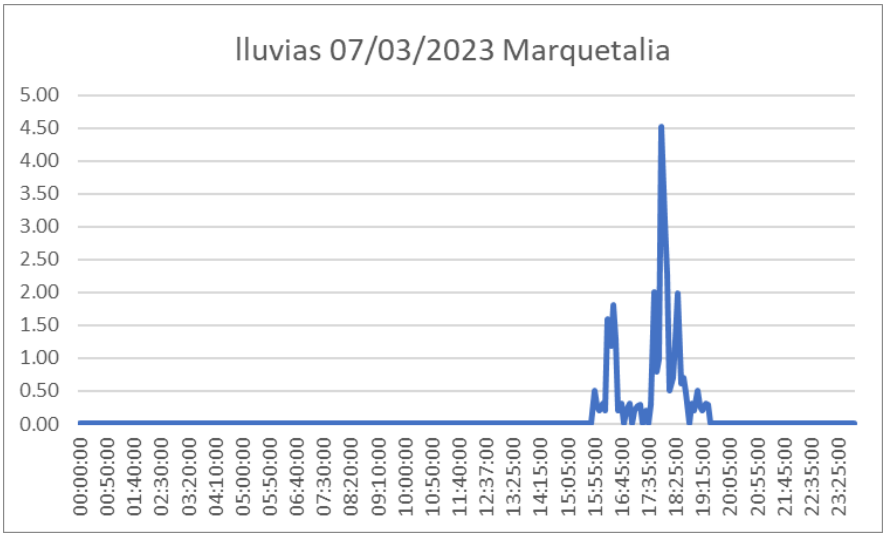


Grafico No.13 detalle de las lluvias 07/03/2023

Donde se observan lluvias fuertes en horas de la mañana afectando el inicio de la jornada y luego lluvias intermitentes en las horas de la tarde es evidente que las luvias constantes a lo largo del mes afectan las dinamicas de la ejecución de obra desde la intervención de los puntos puesto que no es viable instalar concretos cuando exista la posibilidad de lluvias toda vez que la inclusión de agua en los concretos afectaria las relaciones de agua cemento y lo que tendria repercuciones en la resitencia final del pavimento, por otro lado la dinamicas de suministro teniendo en cuenta que los puntos de intervención corresponden con zonas alejadas con alta pendiente sitios que en eventos de lluvias se hacen inaccesibles.

Por otro lado y analizando el boletin de lluvias suministrado por parte de la universidad nacional para la zona se observa lo siguiente mes por mes:

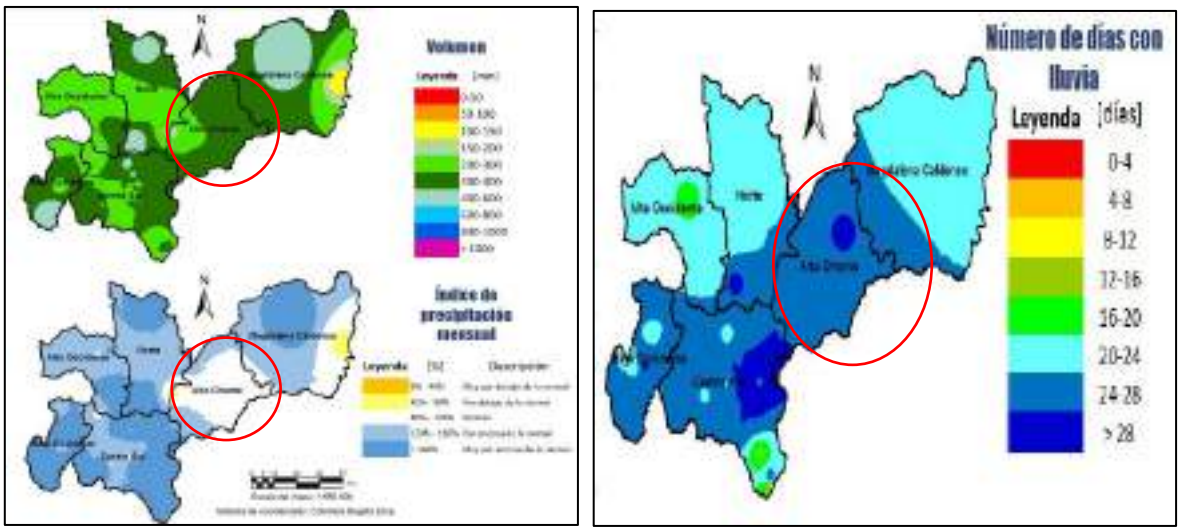


Imagen No.10 Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.3 Marzo de 2023, Simac, pp.4-5

.

Teniendo en cuenta los constantes atrasos que presento el contratista de obra en el desarrollo del contrato, con respecto a lo esperado según cronograma de obra, esta interventoría dio inicio al proceso de incumplimiento, sin embargo y pese a las constantes comunicaciones remitidas el municipio de Marquetalia no ha realizado acción alguna de acuerdo como los siguientes oficios remitidos:
CTV-874-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa del 22 de junio de 2023

11. Convenio interadministrativo No. 2468 de 2019 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma, departamento de Caldas del programa Colombia Rural"**

Contrato de obra:	008 - 2022
Contratista de obra:	Consorcio SW2
Objeto:	Ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Anserma departamento de Caldas en concordancia del convenio interadministrativo 2468 del 2019 del programa Colombia Rural Nacional
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 0.935 Km Construcción de alcantarilla 4 Und Construcción de canal reforzado 20 ml Mantenimiento periódico 0.101 km
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella tramo los tanques 0.318 km
Fecha de inicio:	08/03/2023
Fecha de terminación	31/07/2023
Avance programado	85.72% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	25.14% (informe semanal 32)
Prorroga Solicitada	30 de octubre de 2023

Dificultades

1. **Definición del tramo el Pensil**

La definición del diseño del pensil: El tramo del Pensil contiene medidas irregulares en su trayecto, ya que sus anchos varían desde 5 m, 7m y hasta 8,5 m. Además, en el inicio de la placa huella la sección cuenta con una forma irregular, que recibe una cantidad considerable de tráfico. Es por lo anterior que la definición del diseño del pensil era de suma importancia para el avance de la obra.

2. **Afectación por las lluvias**

Debido a las precipitaciones presentadas en lo corrido del año 2023, se ha visto afectado el avance de la obra, adicional que ha perjudicado la adecuación y conformación de rasante existente, llevando consigo el impedimento de transporte de material y mano de obra a las zonas de intervención.

En lo que respecta a la situación planteada de lluvias por parte del contratista de obra esta interventoría realizo una indagación a fondo a fin de constatar la especificidad de dicha situación con ayuda de los reportes realizados por parte de la universidad nacional de las estaciones pluviométricas en la zona donde se observa lo siguiente:

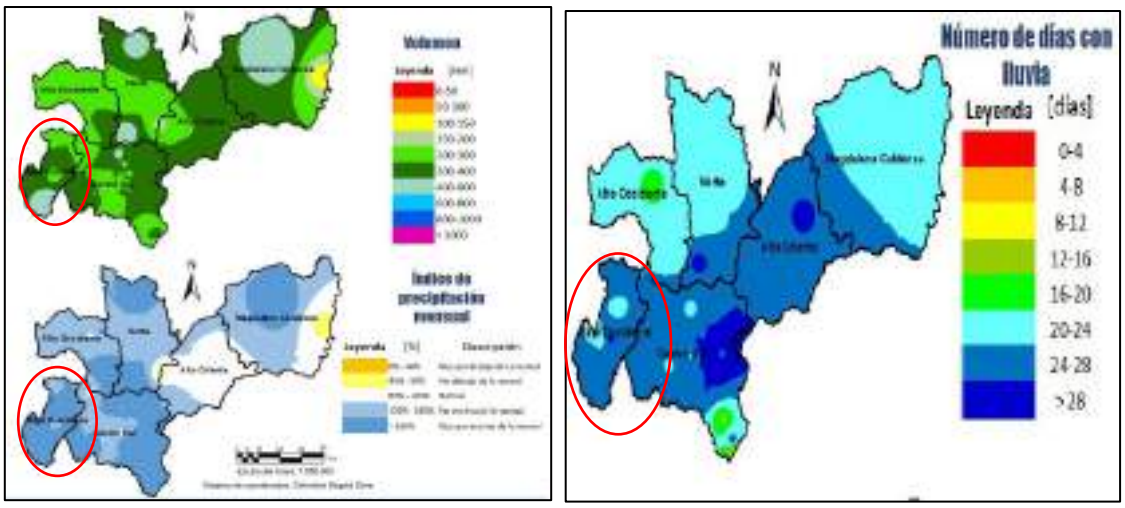


Imagen 11. Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.3 Marzo de 2023, Simac, pp.4-5

Donde se observa que el registro muestra lluvias superiores a lo normal en el mes de marzo en la zona de Bajo occidente compuesta por los municipios de Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Viterbo.

Teniendo en cuenta el atraso presentado por parte del contratista de obra de acuerdo con lo contemplado en el cronograma de obra esta interventoría inició los procesos sancionatorios pertinentes mediante los oficios:
CTV-739-2022 Llamado de atención por rendimiento de obra del 29 de mayo de 2023
CTV-815-2022 Solicitud de plan de contingencia del 06 de junio de 2023
CTV-876-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa del 22 de junio de 2023; sin embargo, la entidad territorial no ha realizado proceso alguno encaminado a la conminación del contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

12. Convenio interadministrativo No. 2112 de 2020 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y el municipio de Belalcázar, departamento de Caldas para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural"**

Contrato de obra:	007-C. OBRA-2022
Contratista de obra:	Consorcio Pavimentos R&V
Objeto:	Contratar las obras correspondientes al mejoramiento y mantenimiento de la vía rural Belalcázar – El Águila del municipio de Belalcázar en el departamento de Caldas, de acuerdo con los lineamientos del programa "Colombia Rural"
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 1.489 km Construcción de alcantarilla 3 und
Obra ejecutada:	para el corte del semanal No.32 no presenta ejecución de obra.
Fecha de inicio:	03/05/2023
Fecha de terminación	31/07/2023
Avance programado	7.84% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	0.00% (informe semanal 32)

Dificultades

1. **Diferencias entre el plazo del contrato y lo indicado en los pliegos de condiciones**

De acuerdo con las condiciones descritas en el contrato de obra otro si modificatorio No.1 se indica "(…) Clausula 4 – Plazo del contrato: El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses, a partir de la firma de acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme a los pliegos de condiciones y el anexo técnico, sin sobrepasar el plazo de ejecución del contrato de interventoría". Por lo que dado que el contrato de obra presento acta de inicio el 3/05/2023 por lo que de ampliarse el plazo de interventoría el contrato de obra tendría vigencia hasta el 03 de octubre de 2023

2. **Afectaciones por las lluvias**

De acuerdo con lo indicado por parte de la entidad territorial "(…) desde el momento de inicio del contrato y el acta de inicio del actividades en el departamento de caldas y en el municipio de Belalcázar se han decretado calamidades publicas por la afectación de la ola invernal presentada desde finales del año 2022 y comienzo del 2023 tal como lo evidencian los informes presentados por el IDEAM, las precipitaciones para los meses de septiembre, octubre y noviembre, estarán entre un 20% y un 40% por encima de los registros históricos, y se pronostica fuertes lluvias, desde el inicio pactado el 03 de mayo de 2023, se ha evidenciado el aumento de las precipitaciones en la región de influencia del proyecto, incrementando el deterioro de las vías y afectando directamente el acceso del tráfico pesado para el suministro de los insumos necesarios para la ejecución de la obra conllevando al contratista de suspender el ingreso de materiales

Teniendo en cuenta el atraso presentado por parte del contratista de obra de acuerdo con lo contemplado en el cronograma de obra esta interventoría remitió a la entidad territorial documentos para conminación del contratista al cumplimiento mediante los procesos sancionatorios pertinentes mediante los oficios:
CTV-658-2022 Solicitud de inicio de actividades de obra del 18 de mayo de 2023
CTV-737-2022 Reiteración solicitud de inicio de actividades del 29 de mayo de 2023
CTV-814-2022 Segunda reiteración solicitud de inicio de actividades de obra del 06 de junio de 2023
CTV-838-2022 Presunto incumplimiento y tasación de multa del contrato de obra del 13 de junio de 2023

CTV-854-2022 Informe para inicio de procedimiento sancionatorio del 21 de junio de 2023; sin embargo, la entidad territorial no ha realizado proceso alguno encaminado a la conminación del contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

13. Convenio interadministrativo No. 1965 de 2021 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y el municipio de Pacora, departamento de Caldas para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural"**

Contrato de obra:	LP-MP-002-2022
Contratista de obra:	Unión temporal mejoramiento de vías terciarias Pacora 2022
Objeto:	Realizar las obras para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de pacora departamento de caldas del programa Colombia rural - nacional
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 1.525 km Construcción de alcantarilla 1 und
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella 1.349 km Construcción de alcantarilla 1 Und
Fecha de inicio:	10/12/2023
Fecha de terminación	31/07/2023
Avance programado	91.34% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	77.56% (informe semanal 32)
Prorroga solicitada	hasta el (30) de agosto de 2023

Dificultades

1. **Cierres de las vías de acceso**

Se han presentado cierres en la vía de acceso al municipio de Pacora debido a derrumbes y movimientos de tierra debido a las fuertes lluvias, restringiendo el suministro de materiales de obra.

2. **Afectaciones por las lluvias**

Se ha experimentado un clima muy adverso en la zona durante las ultimas semanas, con precipitaciones y mal tiempo que han generado un atraso significativo en el desarrollo de las actividades del contrato.

Por otro lado y analizando el boletin de lluvias suministrado por parte de la universidad nacional para la zona se observa lo siguiente mes por mes:

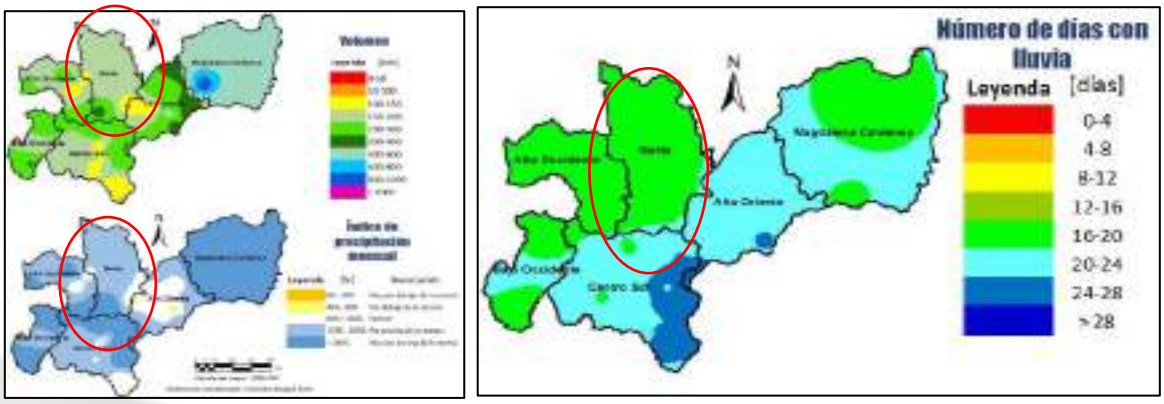


Imagen 12. Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.1 enero de 2023, Simac, pp.4-5

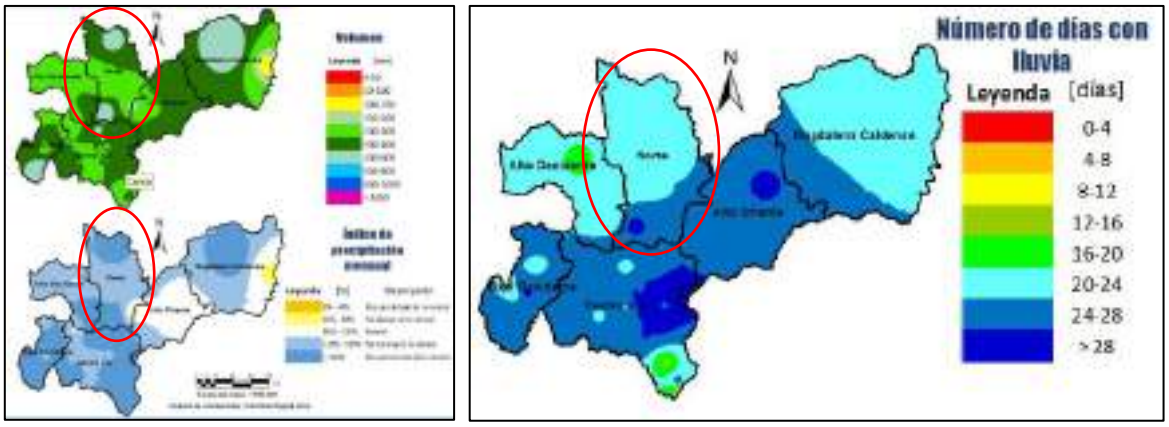


Imagen 13. Mapas de distribución de lluvias Caldas fuente: boletin de climatologico mensual No.3 Marzo de 2023, Simac, pp.4-5

14. Convenio interadministrativo No. 2538 de 2019 cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y el municipio de Pensilvania, departamento de Caldas para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural"**

Contrato de obra:	003-2022-LP
Contratista de obra:	Consorcio CR
Objeto:	Contrato de obra para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales tramo comprendido entre la cabecera municipal y el rio Tenerife, municipio de Pensilvania, departamento de caladas
Estado Actual	En ejecución
Meta física	Construcción de placa huella 0.650 km Construcción de alcantarilla 3 und
Obra ejecutada:	Construcción de placa huella 0.650 km Construcción de alcantarilla 3 Und
Fecha de inicio:	19/12/2023
Fecha de terminación	31/07/2023
Avance programado	76.78% (informe semanal 32)
Avance ejecutado	98.97% (informe semanal 32)

.

Situaciones que inciden tienen como consecuencia la necesidad de prorrogar el contrato de interventoría hasta el (31) de octubre de 2023, cabe aclarar que de acuerdo con los recursos de interventoría consumidos a la fecha no se requerirá adición pues los recursos disponibles serán suficientes para cubrir las demandas actuales del contrato.

Por otra parte, y en virtud de lo estipulado en la ley 1474 de 2011 en el artículo 83 siendo normatividad vigente, indica:
"(…) Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor".

Así pues y dadas las apreciaciones antes mencionadas esta interventoría se permite solicitar prorroga al contrato de interventoría No. 1074 por un periodo de (3) meses hasta el (31) de octubre de 2023, a fin de asegurar el debido seguimiento por parte de la interventoría a los contratos de obra derivados de los convenios, por otro lado esta interventoría solicita se adelante modificación a la cláusula decimo primera anticipo indicando que el contrato de interventoría no tiene anticipo toda vez que la interventoría renuncio al mismo.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
Anexo: comunicaciones de incumplimiento remitidas (97 folios)

D.A. 0430

Anserma Caldas, 30 de junio de 2023

Ingeniero
JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director regional
INVIAS
jguevara@invias.gov.co

Ingeniera
CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal suplente
Consorcio Transformar Vial 197

Asunto: Solicitud prorroga a interventoría

Reciba un cordial y atento saludo de todo el equipo de trabajo de esta dependencia.

Por medio de la presente y de la forma más respetuosa me permito solicitar prorroga a la interventoría que supervisa el contrato de obra 008 de 2022 derivado del convenio 2468 de 2019, que tiene por objeto "EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL", hasta el 30 de Octubre de 2023.

Lo anterior basados en los registros del IDEAM, ya que se han presentado algunas lluvias intensas que han retrasado la ejecución correcta y en los tiempos esperados de las obras pactadas, así mismo, se pone a consideración la exposición de circunstancias adicionales a la lluvia que ha expresado el contratista al municipio como lo son: Definición de diseño en un tramo especifico y tiempos de ensayo en los laboratorios en la ciudad de Manizales.

A la espera de una pronta respuesta
Atentamente,

JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA
Alcalde Municipal

Anexo solicitud contratista

Anserma (Caldas), 28 de junio de 2023

Señores:
CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar Vial 197

RUBÉN DARIO OSORIO
Secretario de Planeación Obras Públicas E Infraestructura
Supervisor del Contrato 009-2022

REFERENCIA: Solicitud de prorroga No.3 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 008-2022

Cordial saludo,

En calidad de representante legal suplente del contrato de obra pública 008-2022 solicito la prórrogade este, considerando:

En el archivo del contrato se reporta la siguiente información, en el acta de inicio

Contrato No.	008-2022
Contratista	CONSORCIO SW2
NIT NRO	901.662.677-4
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE WILLIAM MARIN OSORIO
CEDULA	10.278.579
CONTRATO INTERVENTORIA	1074-2022-INVIAS
INTERVENTOR	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
NIT NRO	901598180-2
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
CEDULA	52.422.272
VALOR	MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO COMA SEIS CENTAVOS (“1,221,017,821.06) EQUIVALENTE A 1.221,01782106 SMLMV PARA EL AÑO 2022
OBJETO	“EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CONCORDANCIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2468 DEL 2019 DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
PLAZO INICIAL	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE PACTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.